

CIRCULAR
No. GTH-025-2022

El Suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), hace del conocimiento a todo el personal que las inasistencias deberán de ser justificadas al día siguiente o en su defecto el día que se presente a laborar, así mismo el personal que sale de gira la justificación deberá de ser enviada a esta Gerencia el día antes que el personal salga a sus destinos.

Tegucigalpa, MDC., 07 de diciembre de 2022


Abog. Juvencio Antonio Rodas Ríos

Gerente de Talento Humano
(PRONADERS)

